SPIS/ Oficio No. 377/2017
"2017: Centenario de la Constitución,
Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente y con fundamento a las atribuciones del Sistema de Parques Industriales de Sonora, O.P.D.E. se hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades u obligaciones:

Artículo 81.- Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada en los respectivos sitios de internet, de conformidad con lo dispuesto en el presente Capítulo y acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de los temas, documentos y políticas que establece el Artículo 70 de la Ley General, así como la siguiente información adicional:

XII.- La Deuda Pública

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Director General,

Ing. Germán Tapia Miranda

Titular de la Unidad de Transparencia